

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 17 de septiembre de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/0403/0054/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

STAR MOTORS, S.A. DE C.V.

0614-050400-101-4

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE * CAMBIO DE FILTRO SEPARADOR * CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR * CAMBIO DE DOS (2) FLOTADORES DE COMBUSTIBLE	NO APLICA	\$ 474.60	\$ 474.60
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE PARA MOTOR	NO ESPECIFICA	\$ 33.90	\$ 33.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 24.86	\$ 24.86
			1	UNIDAD	FILTRO DE SEPARADOR DE AGUA	NO ESPECIFICA	\$ 41.81	\$ 41.81
			2	UNIDAD	FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 282.50	\$ 565.00
			8	UNIDAD	ACEITE 15W40 CI4 PLUS BARRIL	NO ESPECIFICA	\$ 19.21	\$ 153.68
			3	UNIDAD	GRASA MOLY EP HI TEMP CUÑETE (120 LBS)	NO ESPECIFICA	\$ 4.52	\$ 13.56
			1	UNIDAD	MATERIALES DE LIMPIEZA	NO ESPECIFICA	\$ 28.25	\$ 28.25
							GARANTÍA EN MANO DE OBRA: 6 MESES GARANTÍA EN REPUESTOS: 1 AÑO CONTACTO: SEÑORA. DAYSI DE FLAMENCO, ENCARGADA DE TRANSPORTE, TELÉFONO: 2521-9112	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,335.66

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO 66/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA CAMIÓN, MARCA INTERNATIONAL, MODELO 4300 4X2, AÑO 2013, PLACA N-6466, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0403/0081/2018 (27-07-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0054/2018

CONDICIONES GENERALES



* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR AJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER. <

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA. <

		
DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MVEdef REVISADO POR:

REFERENCIA: OC/LG/0403/0054/2018 <